



VIDAL GOLOSINAS, S.A., CIF : A30017438, con domicilio social Molina de Segura (Murcia), Ctra. de Molina-Fortuna, km.2, hace público conforme al contenido del art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los acuerdos que constan en el Acta de La Junta General Universal del 11 de noviembre de 2024, todo ello aprobado por unanimidad:

Los socios renunciaron individual y colectivamente a sus derechos de adquisición preferente de las acciones objeto de la reducción de capital.

Reducción del capital social en 272.979,70 € mediante la amortización, anulación y destrucción de 852 acciones propias que poseía la sociedad en autocartera, con redacción del art. 5º de los Estatutos Sociales que quedó reducido a 4.132.469,07 €, procediéndose a la oportuna reenumeración de las acciones subsistentes.

Se manifiesta que la reducción de capital ha tenido la finalidad de devolución de aportaciones, por lo que se hace constar la declaración de los otorgantes de que se han satisfecho a los accionistas afectados los reembolsos correspondientes.

Se ha constituido una reserva indisponible de 272.979,70 € con cargo a reservas voluntarias, con la finalidad de excluir el derecho de oposición de los acreedores a la presente reducción de capital conforme al art. 335.c) del Texto Legal mencionado anteriormente.

El plazo de ejecución será de un mínimo de un mes contado a partir del último anuncio de las publicaciones previstas legalmente.

En Molina de Segura, a 07 de febrero de 2.025. Los consejeros delegados mancomunados, D. Francisco José Hernández Arnaldos y Don Francisco Hernández Vidal.